

**VAN POR LA PERMANENCIA MILITAR EN LAS CALLES**

Avanza en el Senado reforma constitucional

JAVIER DIVANY

Oposición mantiene firme su postura en contra; buscan discutirla y que se vote mañana mismo

Con 18 votos a favor, diez en contra y una abstención, las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, aprobaron el dictamen sobre el 5º Transitorio de la Constitución, que busca la permanencia en las calles de las Fuerzas Armadas para labores de seguridad hasta 2028.

A la minuta –aprobada en la Cámara de Diputados la semana pasada–, se le dará primera lectura en el pleno de la Cámara alta en la sesión de este martes, a fin de que el miércoles se le dé segunda lectura, se discuta y se vote ese mismo día.

La propuesta del PRI para modificar el artículo 5º Transitorio mantiene divididos los senadores, pues la oposición PAN, PRI, PRD, MC, el Grupo Plural y algunos morenistas impedirían que esta reforma pase, ya que se trata de una reforma constitucional que requiere de mayoría calificada, o sea, dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión del miércoles.

Luego de tres horas de discusión en comisiones, los senadores dividieron sus opiniones sobre mantener a las Fuerzas Armadas en las calles ante la falta de preparación de la Guardia Nacional, a la que –señalaron los legisladores de oposición– “le falta mucha capacitación, así como el reforzamiento de las policías estatales y municipales”.

Durante el debate los senadores se posicionaron sobre el tema, en donde el mo-

renista Félix Salgado Macedonio, dijo que “la Guardia Nacional ha dado muy buenos resultados, tiene una gran aceptación del pueblo de México y es el cuerpo policial más vigilado en la historia de México”.

El senador guerrerense pidió no actuar con egoísmo, ni con siglas partidistas, porque –dijo– “va más allá de los símbolos de partidos, pues la seguridad pública no tiene partido”.

Salgado Macedonio también hizo un llamado a todas las fuerzas políticas para que se pueda aprobar esta propuesta por unanimidad.

En su oportunidad, el senador Antonio Cruz Álvarez Lima, también de Morena, señaló que “ante circunstancias extraordinarias que vivimos necesitamos adoptar medidas extraordinarias”, ya que “sería irracional que durante el cambio de poderes del 2024 existiera un clima de ‘emergencia criminal’, al no estar las Fuerzas Armadas apoyando en materia de seguridad pública”.

Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, advirtió que si este transitorio llegara a aprobarse “violaría la facultad del siguiente presidente de proponer su propia estrategia de seguridad, pues quedaría condicionada a esta aberración jurídica”.

El senador del Grupo Plural, German Martínez, aseguró que “no se puede gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes”, y alertó que “poco a poco, como la humedad, desde 1996 con Ernesto Zedillo, ganan terreno los militares”.

Antes de la sesión de comisiones, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, señaló que aún no hay nada firme para aprobar el artículo 5º Transitorio de la Constitución en materia de Guardia Nacional.

Reiteró que la oposición se mantiene firme de no ir con esta iniciativa que ya



fue aprobada en la Cámara de Diputados con el apoyo de los priistas. "Estoy intentando buscar alternativas, pero en esta ocasión veo a los integrantes de los grupos parlamentarios distintos a los nuestros, más firmes en su decisión sin movimiento, pero nos quedan unas horas y no me

cansaré de seguir dialogando, estoy haciendo un esfuerzo mayúsculo", anotó.



GERMAN MARTÍNEZ
SENADOR GRUPO PLURAL

"No se puede gobernar a

impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes"



Un soldado del ejército vigila la aplicación de la segunda dosis de la vacuna de Covid-19

NADA FIRME

RICARDO MONREAL Ávila señaló que aún no hay nada firme para aprobar el artículo 5º Transitorio de la Constitución en materia de responsabilidad sobre la Guardia Nacional